

Propuesta de Proyecto:

Creación del Primer Repositorio Institucional de Acceso Abierto a toda la Investigación Científica y Profesional en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México (RIAAI-UANL)

Autores:

Zapopan Martín Muela Meza

zapopanmuela@gmail.com

Profesor / Investigador Asociado de Tiempo Completo
Co-Fundador del Centro de Investigaciones en Información Documental
(CINFODOC)

Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
Facultad de Filosofía y Letras
Doctor en Estudios de la Información,
University of Sheffield, Inglaterra, Reino Unido.

José Antonio Torres Reyes

joantreyes@gmail.com

Profesor / Investigador Asociado de Tiempo Completo
Co-Fundador del Centro de Investigaciones en Información Documental
(CINFODOC)

Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
Facultad de Filosofía y Letras
Doctorando en Información Científica: Tratamiento, Acceso y Evaluación,
Universidad de Granada, España.

Monterrey, Nuevo León, a 8 de mayo de 2008

Resumen

Este proyecto forma parte de una comunicación que los autores tuvieron con el ciudadano **M.C. José Antonio González Treviño, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México**, a quien se le presentó este proyecto el **jueves 8 de mayo de 2008**. El proyecto tiene la intención de crear el **Primer**

Repositorio Institucional en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México de Acceso Abierto a la Investigación Científica y Profesional (RIAAI-UANL) de todas las disciplinas de la universidad, incluida la Bibliotecología y otras Ciencias de la Información Documental.

¿Qué es un repositorio institucional en Acceso Abierto?

Sin afán de realizar aquí una cátedra, succinctamente es una política institucional donde las universidades (e.g. **UANL**) u otras instituciones (e.g. **CONACYT**) financiadas con fondos públicos donde se realiza labor de investigación científica o profesional, que asegura y regula que todo el personal académico deposite todas sus creaciones o avances de investigación científica o profesional en un repositorio electrónico vía Internet en forma libre, gratuita y de **Acceso Abierto (Open Access)** para fomentar las labores de extensión y difusión cultural que históricamente consiste en generar información y conocimiento que, antes que servir como una mercancía del mercado a la que sólo pueden acceder quienes puedan comprarla, sirve como un derecho humano para beneficiar libre y gratuitamente a toda la comunidad local y mundial con los avances de sus investigaciones mismos que fueron financiados con fondos públicos para mejorar problemas sociales y mejora las condiciones materiales, educativas y culturales de vida de la gente, el público financiador de las instituciones públicas con sus impuestos.

Y dicha política podría establecer que:

1. Todos los trabajos académicos de investigación científica o profesional sean archivados en el repositorio de cada disciplina sin importar si el trabajo ha sido publicado o no, sin importar el tipo de documento: si es artículo científico, si es artículo no arbitrado, si es ponencia para conferencias, etc.

2. Todos los miembros de cada disciplina deberían depositar sus trabajos con avances sustanciales en sus respectivos campos sin esperar a que una revista o congreso les acepte o no sus trabajos académicos; el objetivo de los repositorios institucionales de acceso abierto es impactar la investigación e informar libre y gratuitamente al público la labor investigativa en cuanto esta sea generada electrónicamente sin esperar a tiempos externos a la Universidad de dar a conocer las investigaciones.

Succintamente en eso consiste un **Repositorio Institucional de Acceso Abierto (RIAAI)**.

¿Quiénes pueden implementar un RIAAI en la UANL?

Como todos los grandes proyectos institucionales se requiere mucha colaboración en equipo de diversas disciplinas o dependencias. Pero quienes

esto escribimos nos comprometemos con la **Rectoría**. y el personal que esta tenga a bien en designar a liderar este proyecto. Ya que nosotros contamos con el perfil adecuado para llevar a cabo dicho proyecto, por eso se lo estamos proponiendo; **Muela Meza** cuenta con **Doctorado en Estudios de la Información en la Universidad de Sheffield, Inglaterra y Maestría en altas tecnologías de la información en la Universidad de Buffalo, New York** y **Torres Reyes** cuenta con **Doctorado y Maestría en Información Científica en la Universidad de Granada, España** y ambos venimos investigando en los últimos años científica e intensivamente los grandes retos de la humanidad para acceder un procomún libre, gratuito, igualitario y democrático de información pública generada con fondos públicos hoy cada vez más privatizada.

Así, además de nuestras sólidas credenciales académicas, nosotros también somos miembros de muchos organismos mundiales para el **Acceso Abierto a la Información y el Conocimiento**, por ejemplo de la **Budapest Open Access Initiative** (véase **Zapopan Martín Muela Meza**, <http://www.soros.org/openaccess/search.cfm?q=muela+meza> o **José Antonio Torres Reyes**, <http://www.soros.org/openaccess/search.cfm?q=torres+reyes>). **Muela Meza** también es Editor para México del **Repositorio Mundial E-LIS para la Bibliotecología y Ciencias** de la Información hospedado en los servidores de cómputo del **Consorzio Interuniversitario Lombardo per l'Elaborazione Automatica de Italia, CILEA** (véase: <http://eprints.rclis.org/staff.html#mx>), en dicho **Repositorio E-LIS** ambos profesores investigadores tienen depositados en la actualidad docenas de trabajos científicos, académicos, o profesionales, de la actualidad hasta hace unos 20 años retrospectivos, (véase el **archivo de Muela Meza**: http://eprints.rclis.org/view/people/Muela-Meza,_Zapopan_Mart=n.html) o el de **Torres-Reyes** (véase: http://eprints.rclis.org/view/people/Torres-Reyes,_Jos=_Antonio.html); ambos también han participado en el Grupo de Investigación Cópia/Sur de Kent, Inglaterra desde 2005 (véase: <http://www.copysouth.org>), entre otros.

¿Dónde se podría implementar el Repositorio Institucional Acceso Abierto (RIAAI) de la UANL?

Actualmente no existe un **RIIA** en la **UANL**. En la **Dirección de Investigación de la Secretaría Académica UANL** existe una página Web que en su Localizador Uniforme de Recurso menciona la palabra "repositorio" pero está vacía y no existe ninguna política como se menciona arriba (véase: <http://www.uanl.mx/investigacion/publicaciones/repositorio/>). En la **Dirección General de Bibliotecas** existe la **Colección Digital** que contiene al día de hoy contiene 5, 597 títulos con 8, 910 volúmenes principalmente de tesis de maestría y doctorado y monografías de valor histórico (véase: <http://cd.dgb.uanl.mx/>), pero aunque dicho servicio es de un extraordinario valor documental, no es un **RIIA**, es sólo un servicio de la **DGB**, no de toda la **UANL**. Por otro lado, la **Dirección de Publicaciones de la UANL** ciertamente ofrece acceso libre y

gratuito a las 11 publicaciones insignia de la **UANL** (véase: <http://w3.dsi.uanl.mx/publicaciones/>), pero dichas publicaciones no son un **RIAAI**, porque sólo se digitaliza el contenido de las publicaciones periódicas según la edición y frecuencia de cada fascículo. Como lo explicamos arriba, un **RIAAI es una política institucional que debe cubrir toda la UANL**, no sólo una dirección o un servicio, donde brinde la oportunidad a todos los miembros de la **UANL** dedicados a la investigación y docencia para auto-archivar en repositorios disciplinarios por cada facultad o dirección.

De tal modo que propondríamos que dicho **RIAAI** podría implementarse en el **Centro de Administración del Conocimiento (CAC) del Centro de Innovación, Investigación y Desarrollo en Ingeniería y Tecnología (CIIDIT) del Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT) de la Ciudad Internacional del Conocimiento en Apodaca, Nuevo León, México**. Dicho **CAC del CIIDIT, PIIT** sería un lugar recomendable para implementar el **RIAAI UANL** porque sería un lugar muy cognitivamente intensivo en investigaciones científicas de la **UANL**. Y dado que además de una política bien establecida se requieren servidores y otros servicios robustos e intensivos de cómputo, el **RIAAI UANL** se puede administrar desde el **CAC-CIIDIT-PIIT UANL** aunque los servidores se encuentren en otros lugares de la **UANL** (e.g. **Dirección de Informática; DGB, Dirección de Investigación**, etc.) Pero éstas son sólo sugerencias, nosotros podemos adaptarnos flexiblemente a colaborar con este proyecto de la forma que la **Rectoría u otros miembros e instancias de la UANL** lo estimen conveniente.

¿Cuál es la trascendencia que la UANL cuente con un RIAAI?

Es simplemente de un impacto socio-económico sin precedentes, porque las políticas **Acceso Abierto** re-generan y enriquecen el procomún informacional y cognitivo mundial que en los últimos años ficticiamente ha sido "limitado" por medidas exclusivas del mercado pago-por-acceso. Consecuentemente, al alimentar el procomún informacional-cognitivo donde todos los ciudadanos con acceso a Internet o a través de instituciones como bibliotecas académicas o universitarias o publicas donde se los provean gratis puedan enriquecerse libre y gratuitamente de la información-conocimiento generado por la **UANL** en forma expedita, la **UANL** se proyectará a escala mundial como una institución con un liderazgo inconmensurable que ilustrará, enriquecerá, informará a sus ciudadanos de aquende y allende para que cada vez más y más oportunamente todos ellos en verdad sean parte de una **Sociedad** que les llene libre y gratuitamente de **Información y Conocimiento** y no que las prive, como contradictoriamente es lo que ocurre en la actualidad en términos globales en las últimas décadas.

Adicionalmente, mientras escribimos esto **Stevan Harnad, Profesor de Inteligencia Artificial y Desarrollo Cognitivo de la Universidad de Southampton, Inglaterra y de la Universidad de Montreal, Canada** y uno de

los pioneros y mas connotados exponentes a nivel mundial **del Movimiento del Acceso Abierto a la Información y Conocimiento Científico y Profesional**, nos ha informado a través de **Biblio-Info-Sociedad** (lista creada por **Muela Meza**) que la **Universidad de Harvard** acaba de aprobar una política de **RIAAI**. Con lo cual es la universidad **No. 4 en EE.UU.**, y la **44 en todo el mundo** implementando **RIAAIs** (véase: <http://mx.groups.yahoo.com/group/biblio-info-sociedad/message/7379>). Por lo que si la **Rectoría** y otras entidades involucradas se interesaran en implementar este **RIAAI UANL**, además de ser la universidad **No. 45** en la escala global, **la UANL, la Rectoría** y todos los participantes en este proyecto en **la UANL** (digamos **Secretaría General, Secretaría Académica, Dirección General de Bibliotecas, Dirección de Informática, Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras**, etc.) se proyectarán no sólo a la par de **Harvard University**, sino también de casi todas las **universidades de Europa** cuyo **Parlamento** está por aprobar una **Ley de Acceso Abierto a la Información Pública Científica Profesional en toda la Unión Europea**; sin duda nuestra propuesta es un proyecto de educación con mucha visión y visión con mucho futuro estratégico asequible aquí y ahora, parafraseando el mote de **la UANL**.

Referencias

Armendariz, Esperanza. (2008). "Inauguran Centro de Innovación, Investigación y Desarrollo en Ingeniería y Tecnología (CIIDIT)." *UANL Noticias*, 13 mayo. [En línea] . http://noticias.uanl.mx/descripcion.php?id_not=5170 . [Accesado 14 mayo 2008].

E-LIS. (2003). Repositorio Mundial E-LIS de Acceso Abierto para la Bibliotecología y Ciencias de la Información, [En línea] <http://eprints.rclis.org/> . [Accesado 8 mayo 2008]

Grupo de Investigación Copia/Sur. (2005). Copy/South Research Group. [En línea] <http://www.copysouth.org> . [Accesado 8 mayo 2008]

Harnad, Stevan (2008). "Harvard Law School Unanimously Adopts Green OA Self-Archiving Mandate." *American Scientist Open Access Forum*. En: Muela-Meza, Zapopan Martin. (2008). "Harvard Law School Unanimously Adopts Green OA Self-Archiving Mandate." *Biblio-Info-Sociedad*, No. 7379, [En línea] <http://mx.groups.yahoo.com/group/biblio-info-sociedad/message/7379> . [Accesado 8 mayo 2008]

Muela-Meza, Zapopan Martin. (2003). Miembro de la *Budapest Open Access Initiative*, [En línea] <http://www.soros.org/openaccess/search.cfm?q=muela+meza> . [Accesado 8 mayo 2008]

Torres-Reyes, Jose Antonio. (2003). Miembro de la *Budapest Open Access Initiative*, [En línea] <http://www.soros.org/openaccess/search.cfm?q=torres+reyes>. [Accesado 8 mayo 2008]

UANL Direccion General de Bibliotecas. (2008). *Coleccion Digital*. [En línea] <http://cd.dgb.uanl.mx/> . [Accesado 8 mayo 2008]

UANL. (2008). *Direccion General de Publicaciones*. [En línea] <http://w3.dsi.uanl.mx/publicaciones/> . [Accesado 8 mayo 2008]